

CORTE SUPREMA ACTA DE INSTALACION

TERCERA SALA

En Santiago, a treinta y uno de mayo de dos mil dieciséis, en cumplimiento a lo dispuesto en el Nº1 del artículo 105 del Código Orgánico de Tribunales, se procedió a instalar la TERCERA SALA de la Corte Suprema, quedando constituida como sigue:

PRESIDENTA: SEÑORA EGNEM.

MINISTROS: SEÑORA SANDOVAL, SEÑORES ARÁNGUIZ, VALDERRAMA y EL ABOGADO INTEGRANTE: SEÑOR PRADO.

Para debido testimonio se levanta la presente acta que autoriza el señor Secretario.

PRESIDENTE

SECRETARIO